

Derivado de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, de fecha 28 de febrero de 2022, y con fundamento en los artículos 65 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 42 fracción XVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**Único.** Las Diputadas y el Diputado Integrantes de esta Comisión Permanente se dan por enteradas y enterado de los dictámenes de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género y de las Comisiones Permanentes Unidas de Democracia y Participación Ciudadana y de Igualdad de Género, con los que se dieron cuenta y que serán materia de aprobación, en su caso, el día 02 de marzo del año en curso, en la sesión ordinaria de las comisiones permanentes unidas citadas con antelación.

**Sesión celebrada a través de la Plataforma Virtual Zoom, previa convocatoria de fecha 28 de febrero de 2022.**